

Se inicia la sesión ordinaria de la Comisión Académica y de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en segunda convocatoria a las 09:45 horas del martes día 3 de octubre de 2023, de forma presencial. Preside la sesión D. Carlos Rosa Jiménez, y actúa como Secretaria D^a. M. Remedios Pastor Montoro.

Relación de miembros asistentes:

- Rosa Jiménez, Carlos
- Pastor Montoro, M. Remedios
- García Moreno, Alberto Enrique
- Márquez Ballesteros, M^a José
- Minguet Medina, Jorge
- Pérez Romero, Joaquín
- Ventura Blanch, Ferran
- Ruiz Jaramillo, Jonathan

Excusan asistencia:

- Alba Dorado, M^a Isabel

- López Osorio, José Manuel

No excusan su asistencia:

- Barrios Pérez, Roberto
- Morales Soler, Eva
- Barrios Corpa, Jorge
- Rubio Barba, Elvira
- Sánchez Marín, Daniel
- Navas Vela, M^a Cristina
- Pérez Díaz, Almudena
- Moncayo Bonilla, M^a Isabel
- Palomo Montero, M^a José
- Gomm Pedraza, Bárbara

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de acta de la sesión 29.06.2023.
2. Informe del Director.
3. Reclamación colectiva de estudiantes de la asignatura Dibujo III correspondiente a la segunda convocatoria ordinaria de la titulación de Graduado/a en Fundamentos de Arquitectura del curso académico 2022/2023.
4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

1. Se aprueba por asentimiento, el acta de la sesión del 29.06.2023.
2. No hay informe del Director.
3. La Comisión estudia las alegaciones presentadas por el estudiantado y los informes del Departamento de Arte y Arquitectura y del Profesor implicado, concluyendo de forma objetiva en relación a la siguiente incidencia:
 - Incumplimiento de los plazos establecidos en la guía docente de la asignatura mencionada del curso académico 2022/2023:



- En la guía se establece el plazo de dos semanas para la realización del trabajo propuesto en el enunciado.
- El Profesor responsable de la asignatura reduce el plazo a una semana, informando de tal medida al estudiantado mediante un correo electrónico.

Prevalece lo dispuesto en la guía mencionada frente a la decisión del docente. El indicado documento ha sido aprobado por Consejo de Departamento, Comisión Académica y de Calidad y Junta de Escuela.

Por todo lo expuesto, la Comisión **acuerda**:

- Adoptar el punto 2b) del artículo 149 de los Estatutos de la Universidad de Málaga: Revisión de evaluaciones *"Dar traslado del expediente al correspondiente Consejo de Departamento para que proceda al nombramiento de un tribunal, integrado por profesorado de la respectiva área de conocimiento, para la revisión de las pruebas y calificaciones impugnadas"*.

Asimismo, informarle que esta revisión no podrá suponer un decremento de las calificaciones comunicadas al estudiantado, salvo caso de error manifiesto.

- Instar al Departamento de Arte y Arquitectura a la revisión de la guía docente de la asignatura en cuestión, correspondiente al presente curso académico 2023/2024, para adecuarla al nuevo procedimiento de evaluación estructurado en semestres cerrados y a la reducción generalizada de plazos entre convocatorias mediante la modificación del plazo a una semana para la realización de la prueba.
4. Un miembro de la Comisión consulta sobre las medidas que se van a tomar en relación al incidente de los panfletos aparecidos en la Escuela contra un Profesor de la misma, a lo que el Presidente informa que fueron retirados inmediatamente.

Concluye la sesión a las 11:00 horas, de lo cual doy fe, en Málaga a 3 de octubre de 2023.

VISTO BUENO:

-Carlos Rosa Jiménez-

-M. Remedios Pastor Montoro-



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-15eb-1493-d939-c579-1bc3-f8b6-68d4-a638

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 28/06/2024 11:29 | NOTAS : F